

Quilpué: denuncian que por falta de anestesista bebé prematuro falleció

Madre del recién nacido estaba internada por cuadro de hipertensión en estudio. Pese a decisión de trasladarlo al Fricke, no sobrevivió.

Redacción
La Estrella de Valparaíso

El diputado Andrés Celis criticó fuertemente la falta de anestesistas en el Hospital de Quilpué, situación que según sostiene, ha llevado a la suspensión de todas las cirugías electivas y al traslado de pacientes críticos a otros recintos. El caso más dramático, según lo denunciado por el parlamentario, ocurrió este fin de semana con el deceso de un bebé prematuro de 28 semanas, quien debió ser trasladado al hospital Gustavo Fricke debido a la falta de anestesistas en Quilpué.

“Es inconcebible que el hospital no cuente con el personal necesario para enfrentar emergencias obstétricas. Este fin de semana, la falta de anestesistas provocó traslados de pacientes en condiciones críticas, arriesgando sus vidas por una negligencia evidente” afirmó el diputado, quien calificó la situación como inaceptable.

El diputado informó que oficiará al Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (SSVQ) exigiendo explicaciones inmediatas y un plan de acción concreto para poner fin a la crisis: “No basta con explicaciones superficiales. Exijo que el SSVQ y el Ministerio de Salud implementen medidas drásticas para corregir esta carencia de especialistas y brindar atención segura. Las vidas no pueden depender de traslados de emergencia por falta de personal”.

Además, el diputado solicitó un sumario administrativo para investigar las responsabilidades en este caso y la gestión de la administración del hospi-



TRASLADO DE LA PACIENTE OBSTÉTRICA SE HABRÍA REALIZADO POR PROTOCOLO AL FRICKE.

tal: “La suspensión de todas las cirugías no es una solución viable ni digna. Exigimos respuestas claras y acciones concretas para que esta negligencia no quede impune y no vuelva a repetirse en ningún centro de salud de nuestra región por esto es totalmente necesario que se instruya el sumario respectivo”.

HOSPITAL DE QUILPUÉ

A través de un comunicado escrito, el Hospital de Quilpué informó sobre el proceso de atención brindado a paciente del Servicio de Ginecología y Obstetricia, precisando que se trató de una “primigesta de 26 semanas de embarazo, quien ingresó a hospitalización el pasado 13 de noviembre por un cuadro de hipertensión en estudio”.

“Desde su ingreso, la paciente fue sometida a estrictos controles médicos y de matronería, así como a exámenes de sangre y estudios de bienestar fetal. Durante todo el proceso, tanto la paciente como su

bebé se mantuvieron en condiciones estables”.

El escrito agrega que “en la madrugada del domingo 17 de noviembre, alrededor de las 03:30, pese al monitoreo constante, se presentan signos de una complicación obstétrica grave, una situación de riesgo que conforme al protocolo vigente derivó en el traslado inmediato al hospital de mayor complejidad de la Red, el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar. El traslado se produjo de manera rápida y coordinada, con acompañamiento de profesional matronería, concretándose a las 4:00 de la madrugada mediante una ambulancia del establecimiento”.

Tras concretarse el traslado, la paciente recibe atención inmediata en el Hospital Fricke, establecimiento donde ingresa con feto vivo sometiéndose a cesárea de urgencia.

“No obstante, debido a la gravedad de su cuadro producto a la condición de prematuro extremo del re-

AUDITORÍA

Junto con precisar que el Hospital de Quilpué posee todos sus protocolos de traslado que involucran informar y actuar en coordinación con la Red de Salud, el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca inició una auditoría clínica para evaluar las acciones implementadas durante la atención, asegurando la calidad y continuidad del cuidado en coordinación con la Red de Salud.

cién nacido, se produce su fallecimiento tras un período de 30 minutos de reanimación”.

El comunicado precisa que se realiza el acompañamiento a la madre para que realice duelo en Recuperación y reciba las atenciones del equipo psicosocial del Programa Ley Domingo, mientras se mantiene en hospitalización en el área de la Unidad de Paciente Crítico Adulto del establecimiento. ☺

AGENCIA UNK